

# La biblioteca incluye nuevos contenidos sobre la pelota local en su archivo digital

Las 64 fotografías de la publicación 'Ermua pilotari' se sumarán a la información sobre la pelota que se encuentra en su 'Colección local'

**AINHOA LASUEN**

ERMUA. La biblioteca municipal de Ermua contribuye a aumentar la información sobre el mundo de la pelota local con la publicación de nuevos contenidos en su sección digital de la 'Colección local'.

Esta información se encuentra en la sección dedicada a la 'Pelota' que se incluye en el apartado de 'Deportes' del patrimonio cultural.

Entre los contenidos publicados se encuentran archivos y fotografías relacionadas con distintos pelotaris y puntistas de Ermua.

Por un lado, se han publicado 49 fichas en el apartado de 'Archivos', donde se puede leer una pequeña biografía sobre la vida de los pelotaris y puntistas. Además, en lo referente a las fotografías, se han añadido 64 documentos fotográficos relativos a los pelotaris y puntistas con diversa cronología y en diversos contextos, que se han sumado al más de un centenar de fotografías, que, en este caso, se encuentran expuestas en el apartado de 'Imágenes'.

Desde la biblioteca municipal se anima a cualquier persona que tenga documentación sobre la pelota profesional local, a que la aporte para incluirla en este archivo digital. La biblioteca escaneará el material entregado y lo devolverá a quien haya colaborado con esta recopilación.



La 'Colección local' alberga importante información documental y fotográfica sobre la pelota local. e.c

La documentación que está incluida en este apartado digital complementa la información y fotografías recogidas en la nueva publicación 'Ermua pilotari' que se presentó la pasada semana en la villa. Se trata de la primera recopilación de fotografías de los y las pelotaris de Ermua que han competido en la categoría profesional.

La recopilación recoge 64 fotografías, individuales la mayoría, aunque también hay algunas de parejas y de grupos. Incluye también la filiación de estos deportistas locales y está ordenada cronológicamente, según su año de nacimiento.

El objetivo primordial de la publicación es recoger este legado,

difundirlo y darlo a conocer.

El trabajo de Miguel Ángel Bilbao, autor del libro 'Cesta punta', que acudió, junto con responsables municipales, a la presentación de la publicación, ha sido fundamental para la recopilación de datos que se pueden encontrar en el citado documento.

Durante la presentación de esta nueva publicación se recordó que Ermua cuenta con dos espacios dedicados a pelotaris en el entorno del frontón de la plaza Cardenal Orbe. Por un lado, se puede encontrar la travesía Félix Izagirre y, por otro, la travesía Cantabria, con el sobrenombre del deportista Bernardo Garate. También, se aludió a que Ermua ha contado con 55 pelotaris locales que pasaron por el mundo profesional de este deporte en sus diferentes modalidades.

Pequeños homenajes

Además, en este acto de presentación se anticipó que el Ayuntamiento de Ermua realizará el próximo verano otro pequeño homenaje a la pelota en Ermua y sus protagonistas locales, con la instalación de una escultura en recuerdo de la afición de la localidad.

**El apartado dedicado a la pelota en la 'Colección local' cuenta con cientos de documentos escritos y gráficos sobre este deporte**

## La Casa de la Mujer ofrece un curso para aprender a hablar en público

**A. LASUEN**

ERMUA. La Casa de la Mujer de Ermua ofrecerá una formación de siete horas y media para trabajar el miedo a hablar en público. El curso se impartirá los lunes 13, 20 y 27 de febrero, de 17.00 a 19.30 horas.

Para participar es necesario inscribirse previamente en la Casa de la Mujer y abonar 5 euros en concepto de inscripción.

El objetivo principal de este taller será aprender a superar el miedo a hablar en público a través de distintas herramientas.

Además de la autoconfianza, se trabajará la gestión emocional y la forma de estructurar y memorizar las ideas que se quieren transmitir. También se analizará la razón por la que hay más mujeres que hombres con miedo a hablar en público.



### TELÉFONOS DE INTERÉS

<b>URGENCIAS</b>	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
<b>HOSPITALES</b>	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
<b>POLICÍA MUNICIPAL</b>	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
<b>ERTZAINTZA</b>	
Eibar	943 531 700
<b>BOMBEROS</b> Toda la provincia 112	
<b>TRANSPORTES</b>	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
<b>TAXIS</b>	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

### CARTELERA DE CINE

#### EIBAR

**COLISEO** Merkatu Kalea, 2

No hay función

#### ERMUA

**ERMUA ANTZOKIA** Iparragirre, s/n

No hay función

### COMUNICACIONES

#### AUTOBUSES

##### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10\*, 6.40\*, 7.10\*, 7.40, 8.10, 8.45\*, 9.15\*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05\*, 18.10\*, 19.10\*.  
Sábados: 6.40\*, 7.10\*, 8.10, 8.45\*, 9.15\*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15\*, 15.10\*, 16.10\*, 18.10\*, 19.10\*, 20.10\*, 21.30, 23.10.  
Festivos: 8.10, 10.10\*, 12.10, 13.10, 15.10\*, 17.10, 18.10, 19.10\* y 21.45\*.  
\*Salida desde Ermua diez minutos antes

##### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20\*, 14.30\*, 14.50\*, 15.20\*, 16.20\*, 17.20, de 18.20\* a 22.20\* cada hora.  
Sábados: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 21.20\* cada hora, 11.20\*, 14.20\*, 16.20\*, 17.20\*, 18.20\*, 19.20\*, 22.35\* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20\*, 11.20\*, 13.20, 14.20\*, 16.20\*, de 18.20\* a 20.20\* cada hora, y 22.20\*.  
\*Llegada a Ermua

##### EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

##### BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

##### EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.  
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

##### VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora.  
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

##### EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

##### PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

##### EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.  
Sábados: 14.00  
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

##### ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.  
Sábados: 14.30  
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

##### EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30  
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

##### ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50  
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

##### EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).  
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.  
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

##### HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

### TRENES

##### BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.  
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

##### EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

##### ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

##### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

##### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

### FARMACIAS

#### EIBAR

De 9.00 a 22.00: Lekunberri Alberdi (Isasi, 31).

#### ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alcalá Etayo (Zubiaurre, 29).

#### EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Sánchez Castaño (Julián Etxebarria, 7. Eibar).





Movimiento de tierras para localizar los cuerpos de los dos trabajadores del vertedero de Zaldibar, sepultados por un derrumbamiento. MANU CECILIO

## El Gobierno vasco denuncia que no se ha iniciado el sellado del vertedero de Zaldibar

Asegura que tratará de que los administradores respondan con su propio patrimonio por los casi 29 millones que adeudan a las arcas públicas

DAVID S. OLABARRI

BILBAO. El Gobierno vasco reveló ayer que Verter Recycling no ha pagado lo casi 29 millones de euros que adeuda a las arcas públicas y censuró que sus administra-

dores concursales tampoco estén acometiendo el «sellado definitivo» del vertedero de Zaldibar. Así lo aseguró la consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, Arantxa Tapia, en la rueda de prensa posterior al consejo de Gobierno del Ejecutivo autónomo y un día después de que se cumpliera el tercer aniversario del colapso y desplome de la escombrera, que se llevó la vida de dos trabajadores y causó el mayor desastre medioambiental de la historia de Euskadi.

Después de todo este tiempo, los daños registrados en Zaldibar siguen siendo analizados por un juzgado de Durango en una causa en la que hay 13 personas investigadas, entre ellas tres técnicos del Gobierno vasco que participaron en la concesión de la licencia de actividad a la empresa propiedad de José Ignacio Barinaga. La propia consejera remarcó que la Administración autonómica «sigue colaborando» con la Justicia en todos los aspectos que se le solicitan para que se depu-

ren las responsabilidades que correspondan y, en consecuencia, las indemnizaciones a los afectados, entre las que destaca la aportación del Gobierno vasco.

Porque, como viene repitiendo desde que se produjo el desastre, la actuación del Ejecutivo a partir del colapso ha sido en todo momento «subsidiaria». El objetivo era encontrar a los dos trabajadores desaparecidos, «minimizar» el daño medioambiental y estabilizar la ladera. Una tarea ingente que se ha prolongado durante meses y en la que se han gastado casi 29 millones, cantidad que se ha reclamado a Verter por la vía de apremio y de la por el momento no se ha recuperado ni un euro.

El problema es que la empresa entró en concurso de acreedores y se encuentra en fase de liquidación, en el marco de un proceso mercantil que supervisa el juzgado número 1 de Bilbao. En la práctica, esto significa que Verter está

EL DATO

3

años se cumplieron el 6 de febrero desde que el vertedero se desplomó cobrándose la vida de Alberto Sololuze y Joaquín Beltrán.

ahora controlada por un administrador concursal, que debe decidir cómo administrar sus bienes y responder a las obligaciones y las deudas que arrastra. Y, si bien el Gobierno vasco es el principal acreedor de la compañía, no es el único.

### Infracciones en la Fiscalía

Tapia explicó que los técnicos de Medio Ambiente siguen realizando inspecciones al vertedero, que está estabilizado y no genera «daños ambientales adicionales» en la zona. Pero censuró que la empresa no está acometiendo el sellado definitivo del recinto, algo a lo que está obligado y que debería hacer de forma «rápida». Estos incumplimientos están siendo comunicados a la Fiscalía.

Respecto a la deuda que arrastra Verter, la consejera afirmó que se trabaja de forma coordinada con Hacienda para recuperar los casi 29 millones que adelantaron las arcas públicas e insistió en que se están dando los pasos para que los administradores respondan con su patrimonio. La empresa ya indemnizó a las familias de las víctimas con 2,75 millones de euros para que sus máximos responsables esquivasen la cárcel.

Según las fuentes consultadas por este diario, la clave será conocer si el concurso de acreedores de Verter es declarado culpable, lo que facilitaría que los administradores deban responder de las deudas con su patrimonio. En caso contrario es probable que el Gobierno no pueda recuperar todo el dinero adelantado.

## Salud reconoce estancias medias de cinco horas en las Urgencias de Bizkaia

T. BASTERRA

BILBAO. Las estancias medias de los pacientes en los servicios de Urgencias de los hospitales de Bizkaia oscilaron en diciembre entre las 4,21 horas que registraron los que fueron atendidos en Cruces a las 5,33 de los que acudieron al hospital de Urduliz. Así lo indica el Departamento de Salud en una respuesta parlamentaria a una solicitud de EH Bildu. En esa documentación, que incluye datos de once hospitales de Osakidetza de todo 2022, distin-

gue entre los tiempos de atención que necesitaron los pacientes en función de su gravedad, que Salud divide en cinco niveles. Según datos de diciembre, el ingreso medio de los usuarios en la unidad en Basurto fue de 4,49 horas y, en la de Galdakao, de doce minutos menos.

Los datos publicados por Osakidetza confirman que el tiempo de atención al paciente es más prolongado cuanto mayor es su gravedad. Algo lógico porque se les realiza mayor número de pruebas. En diciembre, los enfer-

mos más delicados estuvieron entre 6 y 12 horas de media hasta que pasaron a planta. El hospital más ágil fue el de Galdakao.

### Prioridad a los casos graves

En cambio, los pacientes de los niveles 4 y 5, los más leves, fueron los que menos tiempo estuvieron ingresados, entre dos y cuatro horas. Fuentes médicas consultadas explicaron que en Urgencias los enfermos graves o muy graves tienen prioridad y son atendidos lo antes posible. En cambio los leves, por norma, son los que más tardan en ser examinados. Esto se debe a que son los que presentan un mejor estado de salud y su situación no es comprometida. A esos usuarios se les hace esperar más tiempo desde que pasan por el triaje hasta que son finalmente atendidos.

**Bizkaia**  
foru aldundia  
diputación foral

EKONOMI JARDUEREN GAINEKO ZERGA - IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

IRAGARKIA

EJZko 2023ko Matrikularen erakustaldia

Azaroaren 16ko 120/2010 Foru Dekretuko 2. artikuluan xedatutakoa betetzeko asmoz, interesdunek otsailaren azken 15 egun naturaletan 2023. ekitaldiko Bizkaiko Lurralde Historikoko Ekonomi Jardueren gaineko Zergaren Matrikula aztertzeko sarbidea izango dute Bizkaiko Foru Aldundiaren Interneteko orrian. Bertan, izaera pertsonaleko datuak behar bezala zaintzen direla ziurtatzeko identifikazio datu batzuk eskatuko dira.

Aipatutako Zergaren matrikulan, interesatuek, bidezkotzat jo izanez gero, birjarpenerrekurtsoa jarri ahal izango dute Zergak Zergadunaren Profila Arabera Kudeatzeko Zerbitzuan bertan, edo ekonomia-administraziozko erreklamazioa Bizkaiko Foru Auzitegi Ekonomiko-Administratiboan: Bietarako hilabete bateko epea izango dute, erakustaldia amaitu eta hurrengo egunean hasita, baina bi errekursoak batera ezin daitezke aurkeztu.

ANUNCIO

Exposición de la Matrícula del IAE del 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto Foral 120/2010, de 16 de noviembre, durante los últimos 15 días naturales del mes de febrero las personas interesadas que lo deseen podrán consultar la Matrícula del ejercicio 2023 correspondiente al Impuesto sobre Actividades Económicas de los municipios del Territorio Histórico de Bizkaia. Para ello, deberán acceder a la página de Internet de la Diputación Foral de Bizkaia en la que se le requerirá la aportación de una serie de datos identificativos, a los efectos de garantizar la adecuada protección de los datos de carácter personal.

Contra el acto de inclusión o exclusión en la Matrícula del impuesto mencionado o de variación de los datos contenidos en la misma, podrán interponer recurso de reposición ante la Jefatura de Servicio de Gestión Tributaria por Perfil del Contribuyente, en el plazo de un mes, a contar desde la finalización del plazo de exposición, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Foral en el mismo plazo, sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.



# Hacienda apremia a Verter a pagar la deuda de 28,6 millones con el Gobierno Vasco

La exigencia «por vía de apremio» se dirige al administrador concursal que lleva la liquidación de la empresa gestora del vertedero de Zaldibar, pero sería extensible a los propietarios

MIGUEL VILLAMERIEL

SAN SEBASTIÁN. «Estamos trabajando de manera coordinada con el Departamento de Hacienda para recuperar los 28 millones que nos adeuda Verter Recycling». La consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, Arantxa Tapia, desveló ayer que su departamento y el de Hacienda han solicitado «por vía de apremio» a la empresa Verter Recycling el abono de los 28,6 millones que el Gobierno Vasco gastó en las labores de búsqueda de los trabajadores fallecidos Joaquín Beltrán y Alberto Solórzano y en la estabilización del vertedero de Zaldibar tras el derrumbe que se produjo el 6 de febrero de 2020, hace ahora tres años. Esta exigencia se ha trasladado al administrador concursal que lleva la liquidación de la empresa gestora del vertedero, aunque Tapia apuntó que se está analizando «la posible derivación de la deuda a los gestores y administradores de la empresa» en caso de que el liquidador no se haga cargo de la deuda.

Tapia compareció ayer en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno para ofrecer las últimas novedades en torno al derrumbe del vertedero de Zaldibar, el mayor desastre medioambiental de la historia de Euskadi. «No hay grandes noticias», comenzó admitiendo la consejera. Tal y como informó este periódico el pasado domingo, el Ejecutivo vasco aún no ha recibido ni un euro de los 28,6 millones que reclama a Verter tras hacerse cargo «de forma sub-



Los trabajos de sellado del vertedero de Zaldibar están parados desde que el Gobierno Vasco finalizó el presellado en diciembre de 2021. F. MORQUECHO

sidiaria» de los trabajos de búsqueda de los cuerpos, estabilización del vertedero y su presellado durante 15 meses. «El Gobierno Vasco es el principal acreedor» del proceso concursal de Verter, subrayó la consejera.

Más allá de la deuda económica, Tapia exigió al administrador concursal, «que es el que ahora tiene la responsabilidad» legal de tomar decisiones sobre el vertedero, que proceda a su sellado definitivo y realice las medidas de control y seguimiento post-clausura pertinentes.

Preguntada sobre la posibilidad de que el Gobierno Vasco nunca llegue a recuperar el dinero adeudado por Verter, Tapia detalló que una vez expirado el periodo voluntario para que la empresa realizase el pago de los 28,6 millones, su departamento soli-

citó al de Economía y Hacienda que «adopte las medidas oportunas para la ejecución en vía de apremio» del pago de la deuda y que, además, «analice y ejecute, si es posible, la posible derivación de la deuda a los gestores y administradores de la empresa». Hay que recordar que los administradores de Verter solicitaron el concurso de liquidación poco antes de que el Gobierno Vasco hiciera un primer requerimiento de la deuda en febrero del año pasado.

## Estabilizado y presellado

Tapia quiso enviar un mensaje de tranquilidad a la sociedad vasca y destacó que, aunque aún está pendiente el sellado definitivo del vertedero de Zaldibar, desde hace más de un año está «estabilizado y presellado». Hace un año se modificó su autorización am-

biental para que no pueda recibir más residuos, por lo que insistió en exigir al administrador concursal que proceda a su sellado definitivo. Mientras tanto, el Gobierno Vasco sigue desarrollando inspecciones rutinarias para controlar la evolución de la infraestructura. Se mantiene «segura y estable y no se están produciendo daños medioambientales» añadidos, aseguró Tapia.

La consejera también se refirió a un informe que ha presentado la Ertzaintza ante el juzgado

**Tapia asegura que la infraestructura «se mantiene segura y estable, no se están produciendo daños medioambientales»**

de Durango que instruye la causa medioambiental en el que se apunta que la empresa utilizó más terreno del autorizado para depositar residuos. «Nosotros no disponemos de ese informe de la Ertzaintza, pero en las actuaciones realizadas por el Departamento en junio de 2019 ya se identificó una actuación no autorizada y se inició un proceso sancionador contra Verter por la utilización de unos terrenos no autorizados. Intuimos que el informe puede hacer alusión a esos terrenos», indicó Tapia, que añadió que «nosotros somos los principales interesados en que se esclarezca la situación». Recordó que en abril tres técnicos de Medio Ambiente están citados a declarar como investigados en el juzgado de Durango y «responderán a todas las preguntas».

## La estación de Irun contará con 15 puntos de recarga para vehículos eléctricos

DV

SAN SEBASTIÁN. La estación de tren de Irun será una de las 80 terminales en cuyos aparcamientos Adif instalará en los próximos meses más de 1.000 puntos de re-

carga de vehículos eléctricos, con el objetivo de contribuir al desarrollo de «una movilidad sostenible y conectada en entornos urbanos y metropolitanos», lo que supondrá una inversión total de 28,8 millones de euros.



Entrada principal a la estación de Adif en Irun.

Según informó Adif, entre las estaciones que contarán con puntos de recarga en sus aparcamientos se encuentra la de Irun, donde está previsto instalar 15 puntos de recarga para vehículos eléctricos, aunque el número final exacto está supeditado al «replanteo de la obra».

El contrato para el suministro, la instalación y mantenimiento del millar de puntos de recarga se ha licitado por un importe de 28,8 millones de euros y un plazo de ejecución de 30 meses, aunque podrían instalarse en 6 meses.





El viceconsejero Josu Erkoreka y la consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, Arantxa Tapia, durante una visita al vertedero de Zaldibar. Foto: E. P.

# Tapia censura que Verter no haya sellado el vertedero de Zaldibar ni pagado su deuda

Hacienda busca recuperar para las arcas públicas los 28 millones de los gestores y administradores de la empresa

Idoia Alonso  
NTM

**BILBAO**— El pasado lunes se cumplieron tres años desde el derrumbe del vertedero de Zaldibar donde perdieron la vida Joaquín Beltrán y Alberto Sololuze produciendo, asimismo, un grave impacto ambiental. Además de las heridas infligidas por este fatal accidente, siguen abiertos los procesos concursal, penal y administrativos contra Verter Recycling 2022 S.L., que sigue sin proceder al sellado del vertedero. Tres años después de la tragedia, la consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, Arantxa Tapia, instó ayer a la titular y administradora de la empresa —que se haya en pleno proceso de liquidación— el sellado definitivo del emplazamiento y a adoptar las medidas de seguridad necesarias en la fase de posclausura.

Tapia recordó que la administradora concursal de la empresa está “obligada” a sellar el vertedero y no puede eludir esa responsabilidad, tal

y como se establece en la autorización ambiental integrada que se concedió a Verter Recycling en febrero de 2022 con la que se dio por finalizada su actividad. En estos momentos, dijo Tapia, los titulares de Verter no estarían haciendo el sellado al nivel que deberían realizarlo. “Se hace un mantenimiento en unas condiciones mínimas que permite asegurar que el vertedero está estable y que no se está produciendo daños ambientales, pero no se está procediendo al sellado definitivo”, censuró Tapia.

Aun así, el Gobierno vasco extrema la vigilancia para evitar que se puedan producir más afecciones medioambientales en la zona. Además de reforzar en tres inspectores la plantilla, el Servicio de Inspección del Gobierno vasco realiza visitas rutinarias al emplazamiento para ver cómo evoluciona el vertedero y levantan actas que recogen los incumplimientos de Verter que se comunican puntualmente a la Fiscalía. Pese a la dilación en el sellado definitivo, Tapia aseguró que “no se

## TRAGEDIA EN ZALDIBAR

### 3 años

**6 DE FEBRERO.** El derrumbe del vertedero de Zaldibar se produjo el 6 de febrero de 2020 y dos operarios, Joaquín Beltrán y Alberto Sololuze, quedaron sepultados. Seis meses después fueron encontrados los restos del cuerpo de Sololuze. El operativo de búsqueda de su compañero continuó sin éxito hasta mayo de 2021 cuando finalmente fue suspendido.

**SEPTIEMBRE 2021.** El procedimiento judicial por el fallecimiento de los dos trabajadores se cerró en septiembre de 2021 con un acuerdo entre la Fiscalía y los imputados, los tres responsables de Verter Recycling, que asumieron su responsabilidad en esas muertes aceptando una pena de seis meses de prisión e indemnizaron con 2,75 millones de euros a las familias, eludiendo así entrar en la cárcel. Un juzgado de Durango mantiene abierto un procedimiento por presuntos delitos medioambientales.

está produciendo ningún tipo de daño adicional” en el medio ambiente. Y ello es gracias, en parte, a la operación de estabilización y retirada de residuos que llevó a cabo Lakua de forma subsidiaria tras el accidente y que costó 28 millones de euros a las arcas públicas.

**DELITO AMBIENTAL.** Como principal acreedor de Verter, la consejera de Medio Ambiente aseguró que el Gobierno vasco irá hasta el final para recuperar ese dinero público. Pero no será una tarea fácil ni inmediata ya que la administradora concursal no ha abonado la deuda tras agotar el plazo de pago voluntario de la operación limpieza de los residuos deslizados del vaso de vertido y estabilización del lugar llevada a cabo por Lakua durante la búsqueda de los dos operarios. En este sentido, Tapia informó de que su Departamento ha solicitado ya al Departamento de Economía y Hacienda que “adopte las medidas oportunas vinculadas a la ejecución en vía de apremio” y que, además analice y ejecute, si es posi-

ble, la potencial derivación de la deuda a los gestores y administradores de la empresa. Es decir, que paguen con sus bienes.

Mientras el proceso de liquidación y disolución de Verter prosigue en el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Bilbao, el 28 de febrero están llamados a declarar tres técnicos de Medio Ambiente en el juzgado de Durango que mantiene abierta la causa por presunto delito ambiental en la gestión del vertedero. A dos de ellos se les cita como los inspectores que intervinieron en la concesión de la autorización ambiental que permitió el inicio de la explotación del vertedero. La tercera persona investigada está citada por su intervención en las inspecciones programadas en el vertedero en 2017. Todas las personas citadas contarán con la asistencia letrada del Gobierno vasco. La consejera Tapia reiteró que el Gobierno vasco ha ofrecido su colaboración en todo el proceso de instrucción del caso puesto que “somos los primeros interesados en que se esclarezca toda la situación”. ●